



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO SOLICITUD DE INFORME

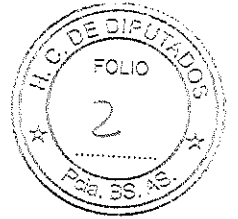
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirijase al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que informe, a través del Ministerio de Salud y las dependencias que correspondan, el listado completo como así también toda información relevante al respecto de los convenios celebrados entre dicho Ministerio con organizaciones sin fines de lucro e instituciones de gestión privada. Fundamentalmente los efectuados por contratación directa en el marco de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19 mediante el decreto 132/2020 ratificado por la ley 15.174.

1. Indique la cantidad de convenios celebrados por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires con entidades privadas u organizaciones sin fines de lucro en el marco de la emergencia sanitaria.
2. Detalle las características de dichos convenios como así también, el criterio adoptado para su celebración.
3. Especifique si existen mecanismos de relevamiento tanto de la población beneficiaria de los convenios como así también un registro de posibles prestadores.
4. Detalle el estado de situación de dichos convenios en relación al cumplimiento de las prestaciones contratadas, contraprestaciones, pautas de control y seguimiento de las mismas.
5. Finalmente, informe el estado de situación económica respecto a la Asociación Pro Rehabilitación Infantil La Plata (APRILP) -esto es si posee deudas con la Institución indique detalle completo de las mismas-, todo ello en forma previa a la firma del Convenio aprobado por Resolución de este Ministerio nro. 3341/2021.


Marcel Elcheccin Moro
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

En primer lugar es importante destacar que, como parte de una oposición responsable y en el marco de la pandemia del COVID-19 hemos prestado colaboración con todas las medidas adoptadas por el Ejecutivo Provincial para hacerle frente a la emergencia, desde el diálogo e incluso aportando propuestas que buscan mitigar las consecuencias todavía incalculables, de semejante acontecimiento, tan inédito como impredecible.

Sin embargo, esto no significa firmar un cheque en blanco para que el oficialismo utilice los fondos públicos de forma discrecional o arbitraria o incluso que no de debida cuenta del destino de dichos recursos.

En suma, de forma progresiva debemos abandonar el carácter de excepcionalidad para si retomar los procesos habituales de contratación del Estado, garantizando la transparencia y la celeridad de los mismos.

Por lo expuesto, solicito a mis colegas acompañar el presente pedido de informe

- Mariel Etcheocoin Moro
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.